



Contraloría
Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/685/2018

Israel Montero Villanueva
Martín Ernesto Gudiño Chávez
Luis Felipe Carrillo Díaz
Jefe de Departamento
Jefe de Unidad Departamental
Director "B" de Auditoría
PRESENTES:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo auditoría a fin de revisar la disponibilidad financiera de los recursos que el Gobierno Municipal de Guadalajara ha aportado al Fideicomiso "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial", así como del ejercicio de los recursos financieros y patrimoniales de dicho fideicomiso por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.

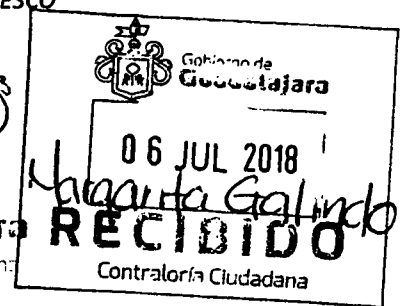
Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco 06 de Julio de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría

Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana



RECIBI
OFICIO
06/07/2018

RECIBI
06/07/18

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo

mege



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo	DA/685/2018	AAD/026/2018	Revisión al "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial"

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez
Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo

Domicilio: Pedro Loza 290
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la **Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo** en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: CC. **Israel Montero Villanueva, Martín Ernesto Gudiño Chávez y Luis Felipe Carrillo Díaz**, todos ellos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- *Relación de aportaciones efectuadas al Patrimonio del Fideicomiso con fecha y nombre del aportante desde su creación al 30 de junio de 2018;*
- *Relación de prestamos vigentes efectuados al Fideicomiso con fecha y nombre del acreedor desde su creación al 30 de junio de 2018;*
- *Copia de los Contratos de Comodato de Dinero celebrados por el Ayuntamiento de Guadalajara y la entonces Dirección de Desarrollo de Emprendedores de la Secretaría de Promoción Económica;*
- *Estados Financieros semestrales (a junio y diciembre) del Fideicomiso por los años 2017 y 2018;*
- *Listado de Programas operados con los recursos del Fideicomiso por la Dirección durante el ejercicio 2017 y 2018;*
- *Listado de proyectos autorizados y/o beneficiarios por Programa Operado por los ejercicios 2017 y 2018;*
- *Cartera de créditos vigentes por Programa al 30 de junio de 2018;*
- *Copia de los últimos estados de cuenta bancarios 2018;*
- *Relación de créditos en cartera vencida por Programa al 30 de junio de 2018;*
- *Monto de la reserva de cuentas incobrables, o en su caso relación por Programa de los créditos que se consideran incobrables al 30 de junio de 2018;*
- *Evidencia documental de gestiones de cobro de cartera vencida o incobrable.*

Así como suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto revisar la disponibilidad financiera de los recursos que el Gobierno Municipal de Guadalajara ha aportado al Fideicomiso "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial", así como del ejercicio de los recursos financieros y patrimoniales de dicho fideicomiso por el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo	DA/685/2018	AAD/026/2018	Revisión al "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial"

área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

Guadalajara, Jalisco 06 de Julio de 2018

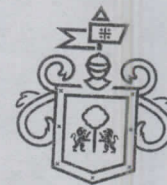
L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría

C.C.P. Lic. Antonio Salazar Gómez.- Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para su conocimiento.

mege

Recibí orden de auditoría
10 de Julio 2018

Fabiola Hernández Jiménez



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Fomento al Empleo
y Emprendurismo
Coordinación General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo	DA/685/2018	AAD/026/2018	Revisar al "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial"

En Guadalajara, Jalisco siendo las **12 horas**, del día **10 de julio de 2018**, los **C.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez e Israel Montero Villanueva** adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, ubicadas en la calle **Pedro Loza # 290 Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**Hechos**-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentan en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, proceden a identificarse con las credenciales con número de empleado: **31869 y 2589**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/685/2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/026/2018** ambos de fecha **06 de julio de 2018**, emitidos por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** a la **C.Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste la credencial para votar con número de OCR: **0838090022983**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante expone al titular de la **Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar al "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial" por el periodo del 1° de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.-----

Acto seguido se solicita a la **C.Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designadas las **CC. María del Socorro Yadira García González y Elizabeth Santana Hernández** quienes se identifican con las credenciales con números de empleado: **24110 y 22317**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, quienes aceptan la designación.-----

La **C. Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo** en este momento designa a la **C. Selene Marisol Salinas Flores, Técnico "A"**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con la credencial con número de empleado: **8438**, expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

La **C. Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez, Directora de Fomento al Empleo y al Emprendurismo**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/026/2018** de fecha del **06 de julio de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **12 doce horas 30 treinta minutos** de la misma fecha en que fue iniciada.-----



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo	DA/685/2018	AAD/026/2018	Revisar al "Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial"

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Por la Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo

Enlace

Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez
Directora

Selene Marisol Salinas Flores
Técnico "A"

Por la Contraloría Ciudadana

Martín Ernesto Gudiño Chávez
Jefe de Unidad Departamental "B"

Israel Montero Villanueva
Jefe de Departamento

Testigos

María del Socorro Yadira García González
Colaborador "AA"

Elizabeth Santana Hernández
Proyectista

FIN DEL ACTA

